



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5136/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 571/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3826, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 571/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Alba Vanesa TORIGINO, Leg. 42657, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I a partir del 08 de agosto de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 179